

No 00275



RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No.0083 DE 2018**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO**

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para SELECCIONAR, LA COMPAÑÍA O COMPAÑÍAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA COBERTURA DE LOS BIENES Y EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. y en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP I, el día 04 de julio de 2018.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de posibles proponentes: LIBERTY SEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., ALLIANZ SEGUROS, SEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A., SBS SEGUROS, LA PREVISORA S.A. y MAPFRE SEGUROS S.A.

*[Handwritten signature]*  
03 JUL 2018

00275



Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000) INCLUIDO IVA.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para los años 2018 y 2019 bajo el Rubro N°. 21020205, Certificados de Disponibilidad presupuestal No. 00668 del 29 de junio de 2018 y 0001 expedido el 29 de junio de 2018.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

### RESUELVE

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del procedimiento de Invitación Pública N° 0083 de 2018, cuyo objeto es SELECCIONAR, LA COMPAÑÍA O COMPAÑÍAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA COBERTURA DE LOS BIENES Y EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.

**SEGUNDO:** El procedimiento de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso Inicial de Convocatoria Pública.	04 de julio de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
[empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)  
[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

JUL 2018

00275



Publicación de proyecto de pliego de condiciones.	Del 04 al 10 de julio de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 04 al 10 de julio de 2018	Directamente y en físico en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y en medio magnético al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	12 de julio de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> /o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>
Resolución de apertura de la invitación	13 de julio de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> /o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 13 al 19 de julio de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> /o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>
Observaciones al pliego definitivo	Del 20 al 23 de julio de 2018	
Respuesta observaciones al pliego definitivo	24 de julio de 2018	
Visita al lugar de campo	18 de julio de 2018 Seccional Chinchiná: 7:30 a.m. Seccional La Dorada: 04:30 p.m.	
Audiencia de tipificación, estimación y	19 de julio de 2018 a las 2:00 p.m.	Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales

10 3 JUL 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
[empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)  
[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

00275



asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones.		
Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre	27 de julio a las 04:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	31 de julio de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co/o">www.empocaldas.com.co/o</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 01 al 02 de agosto de 2018 hasta las 4:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co/o">observaciones@empocaldas.com.co/o</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	03 de agosto de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co/o">www.empocaldas.com.co/o</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>
ADJUDICACIÓN	06 de agosto de 2018	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co/o">www.empocaldas.com.co/o</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do</a>

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

73 JUL 2018

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), en SECOP I



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
[empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)  
[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)



GP 013-1



SC 4871-1

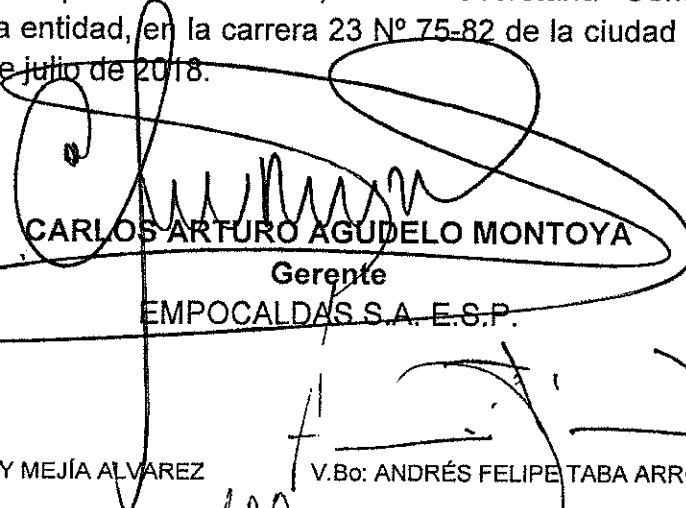


SC 4871-1

784 275



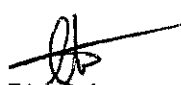
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 13 de julio de 2018.

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
V.Bo: FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

  
V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

  
V.Bo: MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA

  
ELABORÓ: Edna Suárez

13 JUL 2018